

## Actualización de la Inscripción



FECHA: 20/05/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN:</b>	UNIFIN
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA:</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE ASAMBLEA:</b>	05/06/2020

### DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

En cumplimiento de la fracción segunda del artículo 35 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas, las "Disposiciones"), por medio del presente se informa que, con fecha 20 de mayo de 2020, Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. ("Unifin" o la "Sociedad") publicó a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía, el EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y en el Periódico "El Economista", la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo 5 de junio de 2020 (la "Asamblea"), conforme a la cual, entre otros asuntos, se someterá a la aprobación de los accionistas llevar a cabo un aumento en la parte variable del capital de la Sociedad por la cantidad de hasta \$2,520,000,000.00 M.N. (dos mil quinientos veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 140,000,000 (ciento cuarenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A" (las "Acciones del Aumento"), las cuales serán mantenidas en la tesorería de la Sociedad para ser ofrecidas para su suscripción y pago, a un precio suscripción de \$18.00 M.N. (dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción, del cual, (i) la cantidad de \$3.125 M.N. (tres punto ciento veinticinco pesos, Moneda Nacional) corresponde al valor teórico de las acciones de la Sociedad y será registrada como capital social, y (ii) la cantidad de \$14.875 (catorce punto ochocientos setenta y cinco pesos, Moneda Nacional), será registrada contablemente como prima en suscripción de acciones, y de conformidad con los demás términos y condiciones que determine la Asamblea de Accionistas.

En caso de que el Aumento sea aprobado, la Sociedad llevará a cabo los actos necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a efecto de actualizar la inscripción de las acciones representativas del capital social de UNIFIN en el Registro Nacional de Valores.

### EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

En caso de ser aprobado el aumento de capital social por la Asamblea, se incrementará el número de acciones de UNIFIN, lo que podría significar para los actuales suscriban y paguen el aumento referido, una dilución respecto de su participación en el capital social de la Sociedad.

### NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

Excepto por la eventual dilución de la participación accionaria respecto del total del capital social de UNIFIN, no existirá diferencia alguna en los derechos de los accionistas.

El presente aviso se divulga en términos y para los efectos de la Fracción II del Artículo 35 de las Disposiciones.